

Por medio del presente documento se modifican los términos de la convocatoria GCO-GEZ-011-2025

Adenda No. 1

Se modifica el CAPÍTULO I: CONDICIONES GENERALES, CAPÍTULO II: PREPARACIÓN Y ENTREGA DE OFERTA; CAPÍTULO III: OBLIGACIONES CONTRACTUALES, CAPÍTULO V: HABILITACIÓN JURÍDICA y CAPÍTULO VI: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA(S) OFERTA(S) de los Términos de Referencia de la Convocatoria No. GCO-GEZ-011-2025, cuyo objeto es *"Suministro de servicios especializados para el diseño e implementación de soluciones tecnológicas en las fincas de los productores agropecuarios beneficiarios del proyecto "Conservación y Uso Sostenible de la Ciénaga Grande de Santa Marta," financiado por el Global Environmental Facility (GEF) GRT/FM-19416-CO"*, los cuales quedará así:

CAPÍTULO I CONDICIONES GENERALES

Dirigido a: Personas jurídicas individuales, uniones temporales o consorcios residentes en el territorio nacional, legalmente capaces.

CAPÍTULO II: PREPARACIÓN Y ENTREGA DE OFERTA

- En caso de presentarse mediante consorcio o unión temporal, deberán aportarse los siguientes documentos: (i) Carta de intención de conformación del consorcio o unión temporal en el marco de la convocatoria GCO-GEZ-011-2025. Esta carta debe incluir, como mínimo, la siguiente información: nombre del consorcio o unión temporal, objeto, duración, porcentaje de participación de cada integrante, representación legal, y domicilio; (ii) Registro Único Tributario (RUT) del consorcio o unión temporal.
- Cada integrante de la unión temporal o consorcio deben estar inscritos en el Listado Maestro de Proveedores y Contratistas del INVEMAR o debe actualizar su registro, deberá realizar este proceso en la herramienta Laserfish http://www.invemar.org.co/inscripcion_proveedores previo a la presentación de la oferta y contar con la certificación de INVEMAR de haber sido aceptada su inscripción.

CAPÍTULO III: OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligaciones a cargo del contratista

19. Garantizar que los bienes y/o servicios adquiridos provengan, preferentemente, de comercios locales y/o personal residente en la zona, específicamente en los municipios de Santa Marta, Aracataca, Fundación, Pivijay, El Retén, Ciénaga, Pueblo Viejo y Zona Bananera. Esta información podrá ser requerida por el supervisor del contrato mediante la presentación de informes o documentos de soporte que evidencien el cumplimiento de esta disposición.

CAPÍTULO V HABILITACIÓN JURIDICA

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	
Propuesta técnico-económica	<p>1. Componente técnico: Deber incluir en su propuesta: Objeto, Actividades, duración, lugar de ejecución, y aceptación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo del INVEMAR, forma de pago y aceptación de la política de pago del INVEMAR.</p>	Subsanable
	<p>2. Componente Económico, debe incluir en su propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Precios unitarios y el valor total de los servicios descritos en la Tabla 2. Servicios y cantidades referenciales para la presentación y evaluación de ofertas. Además, la propuesta económica deberá desglosarse los siguientes ítems: <ul style="list-style-type: none"> I. Costos de insumos, materiales, herramientas, equipos, maquinaria necesarios para la implementación, instalación y puesta en funcionamiento de las soluciones tecnológicas descritas. II. Mano de obra: Costos asociados a la instalación. III. Capacitación IV. Garantía técnica por un período mínimo de un (1) año sobre los equipos y tecnologías V. Transporte: Gastos relacionados con el traslado de materiales y personal al sitio del proyecto. VI. Otros gastos: Cualquier otro costo asociado a la implementación del sistema – Indicar si requerirá o no subcontratación. En caso de requerirla, solo se permite subcontratación parcial. Para efectos de autorización de subcontratación, debe remitir junto con su oferta: Comunicación firmada indicando las actividades a subcontratar y la información de la persona natural y/o jurídica que va a ejecutar parcialmente los servicios. – Especificar forma de pago conforme lo indicado en el presente documento. – Requisitos adicionales. 	Subsanable
Documentos para acreditar experiencia	<p>Certificados de contrato finalizado o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción con los que demuestre experiencia general en el diseño, construcción e instalación de soluciones tecnológicas para el manejo eficiente del recurso hídrico (sistemas de riego, reservorios, acueductos ganaderos, cosechas de agua, filtros verdes, entre otros relacionados con el objeto del presente acuerdo contractual) en sistemas productivos.</p> <p><u>Nota: En caso de consorcios o uniones temporales la experiencia podrá ser acreditada por uno de los integrantes del consorcio o Unión Temporal, o por la sumatoria de las experiencias de sus integrantes.</u></p>	Subsanable
Inscripción de proveedores	<p>https://workflow.invemar.org.co/Forms/RDP-RegistroProveedores</p>	Subsanable
Póliza de seriedad de la oferta a favor de particulares	<p>Vigencia: Desde la fecha de la oferta hasta la fecha estimada de firma del contrato y dos meses más.</p> <p>Valor asegurado: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta económica. Recibo de pago o certificado de Paz y Salvo expedido por la Aseguradora y clausulado.</p>	Subsanable

CAPÍTULO VI: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA(S) OFERTA(S)

N°	CRITERIO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTOS ACREDITA CUMPLIMIENTO CRITERIO	QUE EL DEL	SUBPUNTAJE	PUNTAJE								
1	Propuesta técnico-económica	<p>Componente Económico: La propuesta más económica obtendrá la mayor puntuación (60 puntos), para el resto de las propuestas el puntaje se asignará de acuerdo con el resultado de la siguiente fórmula:</p> <p>PP = $Vmp * 60 / Vpro$ PP= Valor del puntaje por precio correspondiente para la propuesta evaluada.</p> <p>Vmp= Valor total de la propuesta más económica, expresada en pesos. Vpro= Valor total de la propuesta evaluada, expresada en pesos</p>	Propuesta económica		-	60								
2	Experiencia	Experiencia general en el diseño, construcción e instalación de soluciones tecnológicas para el manejo eficiente del recurso hídrico (sistemas de riego, reservorios, acueductos ganaderos, cosechas de agua, filtros verdes, entre otros) en sistemas productivos.	<p>Certificados de contrato finalizado o acta de finalización o de liquidación o de recibo a satisfacción con los que demuestre experiencia general en el diseño, construcción e instalación de soluciones tecnológicas para el manejo eficiente del recurso hídrico (sistemas de riego, reservorios, acueductos ganaderos, cosechas de agua, filtros verdes, entre otros relacionados) en sistemas productivos.</p> <p>Se asignará puntaje de acuerdo con el número de certificados así:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">No. de certificados</th> <th style="text-align: center;">Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1 a 2 certificados</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3 a 4 certificados</td> <td style="text-align: center;">15</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5 certificados</td> <td style="text-align: center;">20</td> </tr> </tbody> </table>	No. de certificados	Puntaje	1 a 2 certificados	5	3 a 4 certificados	15	5 certificados	20		-	40
No. de certificados	Puntaje													
1 a 2 certificados	5													
3 a 4 certificados	15													
5 certificados	20													

			<table border="1"> <tr> <td>6 certificados</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>7 a 9 certificados</td> <td>40</td> </tr> </table> <p><u>Nota: En caso de consorcios o uniones temporales la experiencia podrá ser acreditada por uno de los integrantes del consorcio o Unión Temporal, o por la sumatoria de las experiencias de sus integrantes.</u></p>	6 certificados	30	7 a 9 certificados	40		
6 certificados	30								
7 a 9 certificados	40								

Fecha de Publicación: 10 de julio de 2025

	Nombre	Cargo
Elaboró	María Alejandra Bautista	Profesional de Adquisiciones
Revisó	Andrés Molina	Profesional de apoyo GCO
Aprobó	Albeiro Rosero	Coordinadora componente III